



Quito D.M., 10 de Noviembre de 2021

Señora  
**JENNIFER CONCEPCION VALAREZO COELLO**  
Presente.-

De mi consideración,

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la Corte Constitucional del Ecuador, mediante sentencia No. 36-19-IN/21, dispuso que el periodo de la jornada de lactancia es de doce meses contados desde el retorno de la licencia de maternidad. En este sentido, le informo que su jornada por lactancia inició el 25/05/2021 y concluirá el 25/05/2022

En caso de tener cualquier duda respecto a esta comunicación, podrá comunicarse a la siguiente dirección de correo electrónico [AskHR@tetrapak.com](mailto:AskHR@tetrapak.com)

Atentamente,

DocuSigned by:

*Marta Avila*

27337FF382734D9...

Marta Avila  
HR Country Services Andina  
Tetra Pak Cia. Ltda.

Quito D.M.

Señora  
**JENNIFER CONCEPCION VALAREZO GOELLO**  
Presente

De mi consideración,

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la  
Constitución del Ecuador, mediante sentencia No. 36-18-IN12, declaró  
el periodo de la jornada de trabajo de doce meses contados del  
retorno de la licencia de maternidad. En este sentido, le informo que su  
jornada inició el 25/05/2021 y concluirá el 25/05/2022.

En caso de tener cualquier duda respecto a esta información,  
comuníquese a la siguiente dirección de correo electrónico:  
[askhr@telteq.com](mailto:askhr@telteq.com)

Atentamente,

Digitado por  
**Marta Avila**  
Controladora

Marta Avila  
HR Country Services Andina  
Tetra Pak Cia. Ltda.